

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES

1843
259664

NUMERO

21

22

FECHA DE PRESENTACION

Y

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>Int. C. 13 E0 6 B 910 2</p>
-------------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

REJAS DE SEGURIDAD ANTIRROBO

71 SOLICITANTE (S)

Julio García Sánchez
Germán Sánchez Gordón

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Cidamón, 13- Dº D- Madrid, 27-

72 INVENTOR (ES)

Julio García Sánchez
Germán Sánchez Gordón

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MEMORIA

Sistema de rejas de seguridad antirrobo formado en su parte fundamental por una serie de barras paralelas de hierro macizo que penetran, ayudadas por una guía con rueda en otra serie de tubos huecos empotrados en el muro.

5 El sistema de bloqueo se efectúa mediante la inserción de los tres machos en sus respectivos tubos, quedando sujeto el central mediante un candado y los laterales mediante una varilla que penetra en el orificio practicado en ambos machos, siendo manipulada esta varilla desde una cerradura colocada en la caja registro.

10 La ventaja de este sistema de cierre es su economía, facilidad de instalación y la seguridad de no poder ser forzada salvo con la utilización de explosivos.

En (1)- ver dibujo aportado - puede apreciarse una rueda acoplada al larguero donde van soldadas las barras macizas; esta rueda permite abrir o cerrar con el mínimo esfuerzo, al deslizarse por la guía y apoyar en ésta el peso del armazón de barrotes.

En (2) se señala la disposición de los tubos que, una vez instalados, quedarían empotrados en el muro.

La indicación (3) muestra el sistema de barrotes en posición de cerrado. En posición de abierto quedaría cada barrote insertado en su tubo correspondiente, el macho superior rígido por encontrarse por encima de la altura normal de una persona, y los dos machos restantes abatidos sobre su bisagra, detallada en (5), con objeto de no causar molestias a las personas u objetos que atravesasen el vano.

25 En (4) se indica la parte del sistema que, una vez instalado ha de quedar empotrado en el muro.

En (5) se detalla el orificio practicado en el larguero soporte por el que penetra el macho, y el efecto de bisagra de que ha sido provisto.

30 En (6) queda indicada la situación de la cerradura desde la que se manipula el bloqueo y desbloqueo de los machos inferior y superior, através de una varilla que, en su posición de cerrado, atraviesa el orificio de que está provisto el macho, impidiendo la apertura de la reja.

En (7) se señala la situación del candado que bloquea independientemente el macho central.

En (8), detalle de bloque de machos superior e inferior.

En (9), varillas adaptadas a cerradura.

5 En (10) se indica la caja de registro, con tapa y cerradura, en cuyo interior se recogen el candado de bloqueo de macho central y terminales de varillas y cerradura de los machos superior e inferior.



REIVINDICACIONES

1.- Rejas de seguridad antirrobo, que viene caracterizado por un ensamblaje de barras macizas de hierro en tubos del mismo material y sistema de bloqueo en caja registro de acero.

5 2.- Rejas de seguridad antirrobo que, de acuerdo con la reivindicación primera, viene caracterizada por el bloqueo de tres únicos machos, quedando el central sujeto por un candado y los laterales por un juego de varillas manipuladas por medio de una cerradura situada en la caja registro.

10 3.- Rejas de seguridad antirrobo que, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores viene caracterizado por la facilidad de apertura y cierre de la reja por medio de la rueda acoplada al larguero terminal donde van soldados los barrotes de hierro macizo. La rueda se desliza a través de una guía soldada al armazón como puede observarse en la figura (1) del dibujo aportado.

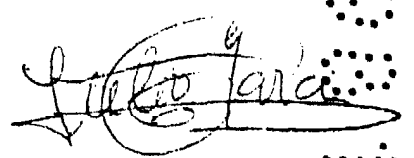
15 4.- Rejas de seguridad antirrobo que de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, viene caracterizado por la reunión de los dispositivos de apertura y cierre en una caja registro de acero, con tapa y cerradura.

5.- Rejas de seguridad antirrobo.

El presente modelo de utilidad consta de dos hojas de memoria, una de reivindicaciones y una de dibujos.

Madrid, de Julio de 1.981

Fdo.: Julio García Sánchez



Fdo.: Germán Sánchez Córdoba

